CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
HBP/CC.

RESOLUCIÓN Nº: 128/2012
ANT : SOLICITUD REALIZADA POR VILLA RUCAHUE
MAT. : DESTINACIÓN DE PLANTAS EN EL MARCO DEL PA

Rancagua, 27/06/2012

VISTOS

1. 1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la Región de O´Higgins, que consta en escritura pública de fecha 8 de Marzo de 2011, suscrita ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, titular de la cuadragésima Tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaría.

   2.- Resolución N° 216 sobre Donaciones de Bienes Menores de la Dirección Ejecutiva de Fecha 08 de Junio de 2011

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Presidencial de Arborización " Un Chileno, Un Árbol ", iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera, considera la arborización de calles, avenidas, y sectores periurbanos en todo el territorio nacional, y que la Villa Rucahue, ubicado en calle Ladrón de Guevara, de la comuna de Rengo, hermoseara sus áreas verdes.

RESUELVO

1. Entregar las siguientes cantidades de plantas, para el mejoramiento de áreas verdes, inquietud solicitada por el socio, Señor Nicolás Muñoz Córdoba y en conformidad con lo definido por nuestros profesionales que determinaron la siguiente donación:

ESPECIE	CANTIDAD
Crespón	5
Ciruelos de Flor	8

Quilla Repique	15

Los beneficiarios se comprometen al debido cuidado y mantención de las plantas destinadas, las que podrán ser efecto de fiscalización por parte de Departamento de Desarrollo Forestal Regional.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud e informe	Digital			

Distribución:

- Hugo Barrueto Perez-Jefe Departamento Forestal Or.VI
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC